

El plaza de admisión de los originales por las vías expuestas en la base Quinta finalizará el día 15 de octubre de 1993.

7. Jurado.

El Jurado de la VIII Edición del Premio Jaquín Guichat, año 1993, estará presidida por el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, o persona en quien delegue, y constituido por un representante de la Entidad patrocinadora AGFA, por representantes de la Consejería de Educación y Ciencia y por personalidades de la vida cultural docente de Andalucía. Su composición se hará pública en el momento de emitir el fallo del concurso.

8. Fallo.

El fallo del Jurado se hará público en un acto organizado a tal fin, difundido a través de los medios de comunicación, antes de finalizar el presente año de 1993.

Las decisiones del Jurado serán inapelables, y los premios podrán declararse desiertos o redistribuirse como se considere oportuna, si el Jurado así lo estimase conveniente.

9. Difusión de los trabajos.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Consejería de Educación y Ciencia, reservándose ésta el derecho de publicarlos. Los trabajos no premiados se devolverán a los autores -previa petición de los mismos- en un plazo de 30 días a partir del fallo del Jurado.

10. Aceptación de las bases.

El hecho de concurrir a este concurso presupone la aceptación total de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

Sevilla, 16 de febrero de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de marzo de 1993, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las corporaciones locales para la asistencia a emigrantes e inmigrantes y sus familias.

Mediante la Orden de 4 de enero de 1993 (BOJA núm. 4 de 16 de enero de 1993), se estableció el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la asistencia a los emigrantes e inmigrantes y sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el Artº 18.5º de la Ley

4/92 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 4 de marzo de 1993.- El Director General, José M. Caba Domínguez.

ANEXO

Expediente nº: 13F014X004.
Beneficiario: Aytº de Sagunto (Valencia).
Importe: 4.500.000 Ptas.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2807/92 interpuesto por don José Gázquez Jiménez, ante lo Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por D. José Gázquez Jiménez, recurso contencioso-administrativo núm. 2807/92 contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 14 de octubre de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzado interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Almería, recaída en el expediente sancionador núm. 25/92.

En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm.: 2807/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla, 25 de febrero de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de marzo de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de asistencias técnicas que se indican.

Contratación del Servicio de Limpieza de la Consejería de Gobernación.

Sistema de Adjudicación: Directa.

Empresa Adjudicatario: Merusa.

Importe de Adjudicación: 7.898.214 Ptas.

Fecha de Adjudicación: 1.2.93.

Edición y distribución de la Revista «Almotacén».

Sistema de Adjudicación: Directa.

Empresa Adjudicatario: Gráficas Mirte SA.

Importe de Adjudicación: 5.851.200 Ptas.

Fecha de Adjudicación: 25.2.93.

Contratación de Servicio de helicópteros para desarrollar tareas propias de Protección Civil.

Sistema de Adjudicación: Concurso.

Empresa Adjudicatario: Helicópteros del Sureste, S.A.

Importe de Adjudicación: 186.000.000 Ptas.

Fecha de Adjudicación: 3.2.93.

Contratación del Servicio de Camedor durante los cursos a impartir en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.
Sistema de Adjudicación: Concurso.
Empresa Adjudicataria: Sodexho España S.A.
Importe de Adjudicación: 24.823.400 Ptos.
Fecha de Adjudicación: 20.1.93.

Contratación del Servicio de Limpieza durante los cursos a impartir en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía:

Sistema de Adjudicación: Directa.
Empresa Adjudicataria: Alvarez Limpieza Industrial.
Importe de Adjudicación: 6.650.000 Pts.
Fecha de Adjudicación: 20.1.93.

Sevilla, 15 de marzo de 1993.- La Secretaria General Técnica, Julia Serrano Checa.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de marzo de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras que se indican. (PD. 800/92).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm 3-37/93.

Denominación: Contratación de obras de Adecuación de los módulos «E-1, E-2, E-3» del Edificio Arenas, en Sevilla, para sede de la Consejería de Salud.

Presupuesto de contrata: 184.809.649 ptas. IVA incluido.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.
Clasificación: Grupo C, Subgrupos 4 y 8, Categoría E.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 13,00 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 12 de abril de 1993.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 21 de abril de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación el día 23 de abril de 1993, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 28 de abril de 1993.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria, de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 12 de marzo de 1993.- El Director General, P.D. Iorden 3.3.921, José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 16 de marzo de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la asistencia técnica de Servicios para la participación en la Feria Gourmet-93. (ATC 2/93). (PD. 803/93).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio que se indica, conforme a las siguientes especificaciones:

Objeto y tipo: Servicios para la participación en la Feria Gourmet-93 con un presupuesto total de licitación de dieciséis millones cuatrocientas cincuenta y dos mil ochocientos 116.452.800 pesetas.

Plazo de ejecución: dos meses a contar desde el día siguiente a la firma del contrato.

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca; sito en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n., teléfono 4551800, telefax 4552372.

Fianza provisional: por importe de 329.056 pesetas.

Clasificación requerida. Grupo III, Subgrupo 3, Categoría C.

Proposición económica: Según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a los especificaciones de éste.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la Dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las 13 horas del décimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

Documentación: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A, el resto de documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Declaración de urgencia: El contrato de la asistencia técnica de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de marzo de 1993.- El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de marzo de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 802/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan: